



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		TRÁMITE		SERVICIO		X	
ASESORIA PARA SOLICITUD DE APOYOS GUBERNAMENTALES AGROPECUARIOS							
DESCRIPCIÓN:							
La asesoría para la gestión de apoyos gubernamentales agropecuarios es un servicio que brinda el personal de la conformación de su expediente y llenado de formatos con el fin de generar una solicitud exitosa ante la dependencia correspondiente.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, II, De la ley de Desarrollo Rural Sustentable.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:							
ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1- Oficio dirigido al titular del área, especificando giro productivo y/o actividad que desempeñen suscribiendo nombre y firma del solicitante (s)		SI		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, II De la Ley de Desarrollo Agropecuario	
2- Identificación oficial: Ine, cedula profesional o licencia de manejo							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1- Oficio dirigido al titular del área, especificando giro productivo y/o actividad que desempeñen suscribiendo nombre y firma del solicitante (s)		SI		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2- Identificación oficial: Ine, cedula profesional o licencia de manejo							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
Solicitar el servicio y cumplir con los requisitos necesarios							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA							
2 horas							
COSTO:							
Gratuito							
Fondamento Jurídico:							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		N/A		N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		N/A		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:							
N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE							
La asesoría se atenderán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, en donde se evalúa la viabilidad de la solicitud, posteriormente el interesado procede a juntar el expediente de acuerdo a las reglas de operación vigentes, una vez cumplidos el expediente o requisitos el mismo solicitante ocupe presencialmente a ingresar su solicitud a la dependencia que corresponda							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIJA							
N/A							

